



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL** proyecta una gestión competente en la formación integral de la **SELECCIÓN SUB 20**, categoría que logró el **CAMPEONATO** en el torneo suramericano realizado en Chile del 17 de enero al 10 de febrero de 2019, y la **MEDALLA DE BRONCE** en el **MUNDIAL DE FÚTBOL SUB 20** celebrado en Polonia del 23 de mayo al 15 de junio de 2019;

Que, el señor **HUGO RAFAEL TERÁN CARRIEL**, fisioterapeuta de la Selección de Fútbol Sub 20, impulsa un trabajo comprometido y tesonero, posibilitando alcanzar importantes resultados a nivel regional y mundial, que posicionan al conjunto tricolor como un referente de esfuerzo, disciplina, constancia y motivación para el cumplimiento de altos objetivos;

Que, la Asamblea Nacional distingue el apoyo del equipo técnico para propiciar las condiciones idóneas en la preparación de talentosos jugadores que otorgan renombre al deporte nacional; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

DESTACAR el significativo aporte del señor **HUGO RAFAEL TERÁN CARRIEL**, fisioterapeuta de la Selección de Fútbol Sub 20, ponderando su disposición y entrega para obtener el **CAMPEONATO SURAMERICANO** y la **MEDALLA DE BRONCE** en el Mundial de la categoría realizado en Polonia.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito deportivo, será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal